



CREG





Comisión de Regulación
de Energía y Gas

8° CONGRESO
INTERNACIONAL
DE GLP

PERSPECTIVAS REGULATORIAS DEL GLP EN COLOMBIA



Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez

Experta Comisionada



Perspectivas Regulatorias



La CREG trabaja de manera transversal en actuaciones regulatorias que abarcan toda la cadena del GLP para fortalecer el funcionamiento del mercado, la continuidad del servicio y la protección del usuario.



Actuaciones regulatorias transversales



Capacidad de compra

Res. 103 001 de 2026

Actualización del cálculo e incorporación de nueva información relevante.



Plan de Continuidad

Proyecto Res. 703 004 de 2026

Procedimientos para la ejecución de los proyectos que adopte el Ministerio de Minas y Energía.



AIN GLP

Circular 315 de 2026

Análisis integral de la cadena para comprender problemas, causas y evaluar alternativas regulatorias.



Sandbox regulatorio

Res. 103 002 de 2026

Marco regulatorio para la implementación de mecanismos exploratorios.



Régimen de usuarios

Proyecto Res. 705 014 de 2026

Nuevo régimen de protección de los derechos y deberes de los usuarios de GLP por cilindros y tanques.



Una agenda regulatoria basada en evidencia, análisis técnico y diálogo permanente con los agentes y usuarios del sector para construir decisiones que generen valor público.

AIN – Una mirada integral



La CREG adelanta el Análisis de Impacto Normativo (AIN) de la cadena de GLP para identificar necesidades de intervención y fortalecer la competencia, la eficiencia, la calidad del servicio y la protección del usuario.



Documento publicado mediante Circular CREG 315 de 2026



¿Qué encontró el diagnóstico?



Barreras a la entrada y expansión.



Altos costos y sobrecostos.



Ineficiencias operativas y logísticas.



Limitaciones en cobertura y oportunidad.



Asimetrías de información y protección al usuario.



¿Cuáles son las causas?



Marco regulatorio



Estructura de mercado y competencia



Logística e infraestructura



Condiciones económicas y precios



Información, gobernanza y protección al usuario



¡Participe!
Su opinión es clave

Agentes, autoridades e interesados están invitados a aportar a la construcción de las alternativas regulatorias.



Comentarios hasta el 30 de septiembre de 2026



¿Qué sigue en el proceso de AIN?

1

Profundizar el análisis de causas y efectos del problema.



2

Evaluar alternativas regulatorias.



3

Formular recomendaciones.



El AIN orientará la agenda regulatoria y permitirá priorizar intervenciones con mayores beneficios para el mercado, el servicio y los usuarios.

Plan de Continuidad



El Proyecto de Resolución CREG 703 004 de 2026 establece los procedimientos para ejecutar los proyectos que adopte el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Continuidad de GLP.



Proyecto de Resolución
CREG 703 004 de 2026



¿Qué busca la propuesta?

Habilitar la ejecución eficiente de los proyectos del Plan de Continuidad de GLP.



Entre los proyectos se encuentran los de **almacenamiento estratégico de GLP**.



¿Qué desarrolla la Resolución 703 004 de 2026?



Procedimientos para la **ejecución** de los proyectos.



Mecanismos para su **selección y ejecución** de los proyectos.



Metodología para determinar el **Ingreso Anual Esperado (IAE)**.



Esquema de **remuneración** de los proyectos, incluido el almacenamiento estratégico.



¿En qué estado se encuentra el proyecto?



Consulta pública finalizada

Comentarios recibidos hasta el **18 de junio de 2026**.

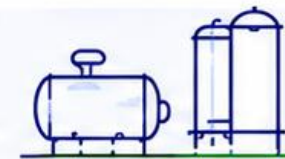


Actualmente

Análisis de comentarios y mesas sectoriales con el **Ministerio de Minas y Energía y la UPME**.



El marco regulatorio permitirá ejecutar y remunerar eficientemente los proyectos del Plan de Continuidad, con el objetivo de fortalecer el **abastecimiento de GLP y la continuidad del servicio** en todo el territorio nacional.



Capacidad de Compra



La CREG ajustó y continúa aplicando la metodología de Capacidad de Compra de GLP para promover la competencia y un abastecimiento eficiente.



¿Qué es la Capacidad de Compra?

Volumen máximo de GLP que puede adquirir un distribuidor, de acuerdo con sus activos y ventas.

¿Para qué sirve?



Evita la concentración y el poder de mercado.



Promueve la competencia entre agentes.



Aporta transparencia mediante información oficial del SUI.



¿Qué se ajustó?



Inclusión de distribuidores por redes de tubería.



Refuerzo de los parámetros de conducta para la asignación de capacidad de compra.



Marco regulatorio

Resolución CREG 103 001 de 2026.



¿En qué estado nos encontramos?



XXI Capacidad de Compra

Resolución expedida y notificada.



Zonas de Influencia (ZI)

Expedidas mediante la Circular 325 de 2026.



Próximo paso

Publicación de las cantidades definitivas.



La Capacidad de Compra contribuye a un **mercado competitivo y transparente**, en beneficio de los usuarios de GLP.



Sandbox regulatorio



En el marco del Decreto 1732 de 2021, la CREG expidió la regulación para implementar un piloto de intercambiabilidad de cilindros de GLP.



¿Qué busca evaluar el piloto?

Evaluar la intercambiabilidad de cilindros vacíos entre agentes mediante Centros de Canje.



Flexibilidad logística



Competencia y servicio



Eficiencia operativa



Seguridad y protección al usuario



Primera aplicación en GLP: Intercambiabilidad de cilindros

En una zona piloto, los agentes podrán intercambiar cilindros vacíos a través de Centros de Canje.



Marco regulatorio

Resolución
CREG 103 002 de 2026.



¿Qué sigue?

INICIO DE LA FASE DE MONTAJE



Un mecanismo para evaluar, con evidencia, la viabilidad de nuevas alternativas regulatorias para el sector de GLP.

Régimen de los usuarios



Este proyecto de resolución establece el régimen de **deberes y derechos** de los usuarios aplicable a la prestación del servicio público domiciliario de GLP por redes, cilindros y tanques estacionarios, y fortalece su protección mediante estándares de calidad y mecanismos más efectivos de atención.



Marco regulatorio

Proyecto de Resolución CREG 705 014 de 2026.

En el marco de las Leyes 142 y 143 de 1994 y la Ley 689 de 2001.



Estado del proyecto

Comentarios hasta el 22 de septiembre de 2026 (30 días calendario).



¿Qué busca la propuesta?



Mayor protección



Información clara y oportuna



Calidad en la prestación



Atención y solución efectiva



Confianza en el servicio



Aspectos principales de la propuesta

1



Información al usuario

Obligaciones de información clara, completa y oportuna en todas las etapas del servicio.

2



Atención y trato digno

Estándares de atención, trato respetuoso, no discriminación e inclusión.

3



Facturación y cobro

Transparencia en la facturación, claridad en los cobros, opciones de pago y condiciones del servicio.

4



Suspensiones y reconexiones

Reglas claras sobre causales, procedimientos, avisos previos y derechos asociados.

5



PQR

Canales accesibles y efectivos para la recepción, gestión y respuesta de peticiones, quejas y reclamos.

6



Solución de controversias

Mecanismos eficaces de solución de controversias, incluyendo la intervención de la SSPD.



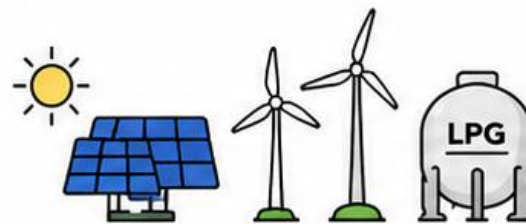
Garantizar los derechos de los usuarios es fortalecer la confianza, la calidad del servicio y la sostenibilidad del sector de GLP.

El GLP como Eje de la Transición Energética



Respaldo eléctrico

El GLP como combustible de firmeza y respaldo ideal para Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en microredes y ZNI.



Microredes y ZNI



Nuevos mercados (movilidad)

Fomento de AutoGLP y NautiGLP como alternativas de bajas emisiones para el transporte terrestre y marítimo/fluvial.



Transporte terrestre
bajas emisiones



Sustitución de leña

Apoyo transversal a las políticas del MME/UPME (Res 40165).
Expansión de subsidios para erradicar combustibles ineficientes, mejorando la salud pública en zonas rurales.



Zonas rurales



El GLP no es un combustible del pasado; es el puente confiable hacia la descarbonización,
aportando equidad territorial y seguridad energética en un mercado cambiante.

Construyendo juntos el futuro del sector



PARTICIPACIÓN

Participación para construir mejor regulación

La participación del sector y de los usuarios es fundamental para enriquecer y hacer mejores nuestras propuestas regulatorias.

-  AIN de la cadena de GLP
-  Régimen de derechos y deberes de los usuarios



INNOVACIÓN REGULATORIA

Avanzamos con el sandbox de intercambiabilidad

Un piloto para evaluar nuevas soluciones que mejoren la eficiencia, la experiencia del usuario y la competencia.



ARTICULACIÓN SECTORIAL

Coordinación para los próximos retos

Trabajo conjunto con entidades y agentes para fortalecer la continuidad, el funcionamiento del mercado y la protección de los usuarios.



La regulación del GLP se construye con **evidencia**, **participación** y **articulación**, para responder a los retos presentes y futuros del sector.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

8° CONGRESO
INTERNACIONAL
DE GLP

¡GRACIAS!



Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez

Experta Comisionada

✉ creg@creg.gov.co





CREG

